

Juan Ramírez: Sintrapetrol del CRP rechaza medidas contra Citgo

Juan Ramírez, dirigente de Sintrapetrol del Centro de Refinación de Paraguaná (CRP), el segundo con mayor capacidad en el mundo, dio a conocer un comunicado en el que cuestionó la reciente medida del juez estadounidense Leonard Stark en la liquidación de Citgo.

“Desde Sintrapetrol-Paraguaná manifestamos nuestra decepción por la reciente orden dictada por el juez de Distrito, Leonard P. Stark, la cual establece una lista de prioridades para los acreedores judiciales de Venezuela sobre los activos estadounidenses de Pdvsa, incluida Citgo International”, dijo el dirigente falconiano en un contacto radial.

“Esta decisión marca otro capítulo en la larga serie de injusticias que nuestros trabajadores han enfrentado, siendo despedidos injustamente durante el régimen de Chávez y ahora, una vez más, relegados y olvidados en el proceso de liquidación de Citgo”, agregó.

Por la medida judicial, los trabajadores petroleros responsabilizan a Horacio Medina, presidente de la junta administradora ad-hoc de Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa), designado el 30 de junio de 2020 por la Asamblea Nacional (AN) de 2015.

También responsabilizan a Carlos Jordán, actual presidente de Citgo, “por perpetuar un sistema que favorece a los acreedores en detrimento de los miles de trabajadores petroleros”.

Sintrapetrol denuncia que la decisión de priorizar a los acreedores se basa en la fecha de presentación de la solicitud de orden de embargo sin considerar la situación de los trabajadores petroleros.

“Es una clara muestra de la falta de humanidad y justicia en el manejo de este proceso”, dice el comunicado de los trabajadores petroleros.

“Exigimos que se revise esta orden y se establezca una prioridad justa que incluya a los trabajadores despedidos, quienes han sido víctimas de un sistema que constantemente les ha fallado”, demanda el comunicado de Sintrapetrol.

Francisco Chirinos
CNP 9966